

POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. IDEAS PARA EL DEBATE

Hopp, Malena Victoria

Resumen

A partir de los diálogos y puntos de encuentro entre Economía Social y economía feminista, presentamos algunas ideas para pensar y debatir una política de promoción de la Economía Social que considere la igualdad de género como un eje constitutivo de las intervenciones. En esa dirección planteamos que es imprescindible visibilizar y reconocer los trabajos, doméstico y de cuidado, que realizan las mujeres cotidianamente para la sostenibilidad de la vida y que en nuestras sociedades se encuentran invisibilizados y desvalorizados. Este reconocimiento implica tanto una transformación cultural del sentido del trabajo como la implementación de políticas públicas con prestaciones de calidad que permitan una redistribución de dichas tareas y responsabilidades. Partiendo de ese reconocimiento, afirmamos que cuando hablamos de políticas de promoción de la Economía Social, no pensamos en fomentar economías de la pobreza mediante la asistencia, sino en experiencias de producción de valores que pueden ser fortalecidas y protegidas para dar respuesta de calidad y en condiciones de igualdad a los problemas sociales.

Palabras claves: Políticas de promoción de la Economía Social - economía feminista - igualdad de género

Hopp, Malena Victoria Dra. en Ciencias Sociales y Magíster en Políticas Sociales (UBA); investigadora del CONICET, del Instituto de Investigaciones Gino Germani y del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini; y docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
malenahopp@yahoo.com.ar

Políticas de promoción de la Economía Social con perspectiva de género. Ideas para el debate en Argentina

El período 2003-2015 se caracterizó por la centralidad asignada en los discursos oficiales al trabajo regulado y protegido como vector de la integración social. Esto incluyó la reorganización de la política pública, en particular, de la asistencia y la seguridad social. En ese contexto se implementaron diversas políticas de promoción de la Economía Social y se crearon instituciones de regulación, registro y apoyo a estas nuevas formas de trabajo (Hopp, 2017), en las que las mujeres tienen una importante participación. Los programas de generación de cooperativas *Argentina Trabaja*, puesto en marcha en 2009 y *Ellas Hacen*, iniciado en 2013, destinado a mujeres con niños/as a cargo o víctimas de violencia de género, fueron una de las estrategias de abordaje de los problemas de inserción laboral y pobreza, de mayor alcance del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

El cambio de gobierno, a partir de la asunción de la Alianza Cambiemos a la presidencia, en diciembre de 2015, dio fuerza a un proceso de reconstrucción neoliberal que incluyó reformas en el plano económico, profundas transformaciones en el rol de la intervención estatal y del trabajo como eje central de la integración a la sociedad. En esa dirección los programas de cooperativas fueron rediseñados, a partir de nuevos principios y estrategias de acción que eliminaron el trabajo y la organización cooperativa para promover la mejora de la empleabilidad individual. Como corolario de este proceso que incluyó una fuerte deslegitimación social y cultural de las cooperativas (Hopp, 2018), en febrero de 2018 se eliminaron los Programas *Ellas Hacen* y *Argentina Trabaja* y fueron reemplazados por *Hacemos Futuro*, una transferencia de ingresos "sin trabajo", condicionada a la terminalidad educativa y a la capacitación laboral.

Si bien el neoliberalismo no conforma un ciclo de gobierno o de políticas, sino un proyecto político-cultural que entraña formas de expresión y de percepción del mundo social, que debe ser comprendido en su capacidad de producción de formas de vida (Dardot & Laval, 2013; Gago, 2014), la correlación de fuerzas sociales y políticas en un contexto y en momento socio-histórico determinado, habilita en mayor o menor medida el despliegue del carácter neoliberal de las intervenciones sociales del Estado. También favorece u obstaculiza las resistencias, marcando límites o habilitando posiciones reivindicativas y transformadoras de dichas intervenciones estatales y de las formas de integración social que éstas suponen.

En octubre de 2019 se celebrarán nuevamente elecciones presidenciales y legislativas en Argentina. Los proyectos políticos que representan los principales candidatos, Mauricio Macri (Juntos por el Cambio) y Alberto Fernández (Frente de Todos) dan cuenta de dos modelos de país diferentes. Sintéticamente podemos decir que el primero impulsa una estrategia de política pública que prioriza el capital financiero y concentrado, y promueve la precarización laboral a partir de considerar el trabajo como factor de la producción y la reducción del déficit fiscal como objetivo central de la política. En contraposición, el segundo recoloca al trabajo en el centro de las políticas públicas, a partir de considerarlo como la principal vía de integración social y acceso a derechos. Cada uno de estos proyectos supone políticas económicas, laborales y sociales que ubican en distintos lugares y dan distintos sentidos a la economía popular y a la Economía Social. Los resultados de la contienda electoral venidera y la posibilidad cierta de un cambio de Gobierno, abren nuevas perspectivas para el debate sobre estas "otras economías" (popular, social y solidaria) y las políticas necesarias para su consolidación, sostenibilidad y protección de los trabajadores y las trabajadoras que las integran.

En este contexto, presentaremos algunas ideas para pensar y debatir una política de promoción de la Economía Social que considere la igualdad de género como un eje central (transversal e imprescindible) de las intervenciones.

Trabajar para la sostenibilidad de la vida

Más allá de sus diversas denominaciones, la Economía Social es un proyecto social, económico y político que se propone afrontar la cuestión social a partir de una economía centrada en el trabajo con un compromiso compartido de mejorar la calidad de vida de todos/as (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009; Coraggio, 2011). Se trata de impulsar la construcción de un gran sector económico innovador y sin fines de lucro, promovido desde el Estado y la sociedad civil (Coraggio, 2004) que pueda generalizarse paulatinamente hacia toda la sociedad. Este proceso supone el reconocimiento social y cultural de trabajos y formas de organización laboral que aún se encuentran invisibilizadas y/o desvalorizadas en nuestras sociedades.

La economía feminista, por su parte, estudia el modo en que las relaciones de género se encuentran imbricadas en la economía y producen desigualdades entre varones, mujeres y disidencias sexuales. Ambas, comparten una profunda crítica al sistema, la teoría y las prácticas económicas dominantes (Farah Henrich, 2016). Sin embargo, la crítica feminista no puede escindirse de un cuestionamiento a las formas patriarcales de organización social y a las desigualdades de género que organizan la división sexual del trabajo, presentes también en experiencias cooperativas o de Economía Social que se proponen avanzar hacia la construcción de alternativas económicas, a partir del desarrollo de la asociatividad, la cooperación y la autogestión.

El sistema económico hoy dominante puede ser comprendido a partir de la imagen de un iceberg en el que solo una pequeña parte del trabajo socialmente necesario para la reproducción de la vida y la sociedad, el trabajo mercantil, es visible y goza de reconocimiento, valor y prestigio social (Pérez Orozco, 2014). No obstante, para que el sistema económico exista, funcione y pueda reproducirse, es imprescindible la realización de un conjunto de actividades invisibles, de trabajos cotidianos y sistemáticos que hacen posible tanto la reproducción de la fuerza de trabajo para el mercado, como la ampliación y expansión del bienestar en los hogares. Estos trabajos doméstico, de cuidado, de producción de bienes y servicios no mercantiles y para el autoconsumo posibilitan la sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2003), tareas que son realizadas día a día por mujeres cuyas necesidades, capacidades y deseos permanecen también desvalorizados e invisibilizados. Esta situación de desigualdad se encuentra socioeconómicamente estratificada (Rodríguez Enríquez, 2015) y se intensifica en las clases populares, fundamentalmente en contextos como el de la Argentina (y América Latina), en los que el Estado no garantiza con políticas públicas el pleno acceso a servicios de cuidado.

A contrapelo de la organización social y económica dominante, estos trabajos cuya producción no se encuentra mercantilizada, son valorados y resultan centrales en la construcción de un sector de Economía Social que tiene como objetivo la reproducción ampliada de la vida, en oposición a los fines de lucro, explotación y acumulación de capital.

Este punto de encuentro entre la Economía Social y la crítica feminista que podríamos sintetizar en el título de este apartado *trabajar para la sostenibilidad de la vida*, nos permite plantear una primera cuestión a considerar tanto en el análisis de políticas de promoción de cooperativas y de la Economía Social y popular, como para pensar nuevas estrategias orientadas al fortalecimiento del sector y la protección de los y las trabajadoras que la conforman: *es imprescindible reconocer estos trabajos, doméstico y de cuidado, valorar, apoyar y proteger a quienes los realizan. Este reconocimiento implica tanto una transformación cultural del sentido del trabajo como la implementación de políticas públicas con prestaciones de calidad que permitan una redistribución de esas tareas y responsabilidades.* Esta reorganización del cuidado implica transformaciones tanto en la división sexual del trabajo dentro del hogar, como en la provisión social de los cuidados, es decir entre el Estado, el mercado, las familias y la comunidad.

La Economía Social no es una forma de asistencia social a la pobreza

En el período 2003-2015 se impulsaron distintas medidas (leyes, programas, regulaciones) y se avanzó en la construcción de un entramado institucional que reconocía la Economía Social como una alternativa de abordaje de los problemas de la pobreza y el desempleo. Se trató de una fuerte apuesta institucional por fortalecer las organizaciones de trabajadores y trabajadoras. Sin embargo, ésta tuvo un rol secundario dentro de la estrategia socioeconómica nacional, con escasos recursos presupuestarios, destinada a grupos y personas en situación de vulnerabilidad social y pobreza e implementada centralmente desde un Ministerio asociado históricamente a la asistencia social (Hopp, 2013). Esto marcó una tensión fundante de las intervenciones entre los objetivos de integración por el trabajo asociativo, cooperativo y autogestionado que se proponían discursivamente y el uso del trabajo como un recurso de la asistencia. Las transformaciones de los programas de promoción de la Economía Social y la economía popular en la gestión de Cambiemos, no sólo no resolvieron esta tensión, sino que profundizaron la estigmatización de los/as destinatarios/as a partir de la descolectivización - individualización y la asistencialización de las intervenciones (Hopp y Lijterman, 2019). Una de las expresiones de este proceso fue la clausura de los programas de promoción de cooperativas que caracterizaron la estrategia de "inclusión por el trabajo" del ciclo político previo⁴⁷.

Desde una perspectiva de género reafirmar la idea de que la Economía Social no puede ser pensada como una economía de la pobreza y las políticas que la promueven como estrategias de asistencia destinadas exclusivamente a personas y grupos en situación de vulnerabilidad (este es otro punto de encuentro entre Economía Social y economía feminista) es fundamental para evitar que el sostenimiento de estas otras economías y la reproducción de los hogares que la componen, dependa de una mayor explotación del trabajo de las mujeres.

La forma de organización de la economía y de las sociedades capitalistas modernas, es una construcción social e histórica que establece una separación entre la esfera de la producción, asociada al ámbito público y masculino, y la de la reproducción, entendida como improductiva y vinculada al espacio del hogar privado y feminizada (Murillo, 1995; Collin, 1994). A partir de esta división y construcción del mundo social se (re)producen las desigualdades. Por ello, los desajustes del mercado en contextos en los que el Estado y las políticas sociales⁴⁸ no cubren las necesidades esenciales de la reproducción, implican un cercamiento de las condiciones de vida (Pérez Orozco, 2014).

Frente a ello, los hogares y las redes sociales y comunitarias, son las responsables de desplegar nuevas estrategias de producción de bienes y recursos para la subsistencia. Estos ajustes indispensables para la sostenibilidad de la vida, implican una sobrecarga de trabajo para los hogares, que afecta de manera diferencial a los distintos integrantes: a partir de la división sexual del trabajo, entendida como las estructuras socioeconómicas y políticas de organización social en las que el sexo funciona como el criterio clave para la distribución de tareas, estos esfuerzos extra recaen sobre las mujeres (no solo las mujeres-madres, las niñas desde muy temprana edad también participan del cuidado de otros miembros

⁴⁷ Este cambio de orientación implicó una (re)definición del problema al que se dirige la política, la estrategia de abordaje, la consideración del trabajo, de los sujetos destinatarios y los modos de reconocimiento social que proponen.

⁴⁸ La política social actúa como contención de la lógica del capitalismo, cuyo fundamento es la separación de los productores y los medios de producción y en la cual la mercantilización del trabajo entra en contradicción con las exigencias objetivas de la reproducción de la vida de sus portadores (Topalov, 1979). Desde la lógica del capital "no todas las necesidades son reconocidas y/o no todos los trabajadores satisfacen sus necesidades por la vía de la venta de su fuerza de trabajo, ya que no hay ninguna garantía que todos los productores puedan vender-se" (Danani, 2004: 16). En el proceso de producción capitalista el trabajo se concibe como una mercancía y el trabajador como un factor de la producción. Esta concepción plantea un conflicto que se encuentra en los fundamentos del sistema social y económico entre dos objetivos contradictorios: la acumulación de capital y el fin de lucro y el cuidado y el sostenimiento de la vida humana (Carrasco, 2003).

del hogar. También estas tareas las hacen las abuelas, amigas u otras parientes, cuando la mujer participa en el mercado de trabajo).

Desde la perspectiva de la construcción de “otra economía” y para pensar el rol del Estado en la promoción de la Economía Social, es necesario señalar que si bien estos arreglos familiares permiten satisfacer necesidades por fuera del mercado de trabajo, a diferencia del potencial para la socialización de la reproducción que tienen las políticas sociales, reenvían la responsabilidad a la esfera doméstica, generando nuevamente una sobrecarga para las mujeres.

Ante la familiarización de la responsabilidad de la reproducción ligada a las dificultades de acceso a políticas e infraestructura de cuidado, las experiencias comunitarias, asociativas y cooperativas tienen un potencial de colectivización de la resolución de dichas necesidades. También pueden constituirse mediante la articulación con otras experiencias y organizaciones sociales, en espacios de reivindicación de la resolución de estas necesidades mediante un sistema público para su atención. Esta potencialidad socializadora de las experiencias de Economía Social y la consiguiente transformación de las condiciones de sobrecarga de trabajo de las mujeres, podrá desarrollarse en tanto se supere el sesgo asistencial que caracteriza la institucionalidad de la Economía Social en Argentina (Hopp, 2017).

En síntesis, cuando hablamos de políticas de promoción de la Economía Social no pensamos en economías de la pobreza, sino en *experiencias de producción de valores que pueden ser fortalecidas y protegidas para dar respuesta de calidad y en condiciones de igualdad a los problemas sociales.*

Estas son algunas ideas para compartir, debatir y seguir construyendo colectivamente una política de Economía Social en la que la igualdad de género, no sea solo una declaración formal de buenas intenciones, sino una dimensión constitutiva de las intervenciones.

Bibliografía

- Carrasco, C. (2003) "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?", en M. León T. (comp.) Mujeres y trabajo: cambios impostergables, Buenos Aires: REMTE-CLACSO, pp. 11-49.
- Collin, F. (1994) "Espacio doméstico, espacio público", en Seminario Permanente Ciudad y mujer, Madrid, p. 231-237.
- Coraggio, José Luis. 2004. De la Emergencia a la Estrategia. Más allá del "alivio a la pobreza". Buenos Aires: Espacio.
- (2011) Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Danani, C. (2004) Política Social y Economía Social: debates fundamentales, Buenos Aires: Altamira.
- Dardot, P., y C. Laval (2013). La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal. Barcelona: Gedisa.
- Farah Henrich, I. (2016) "Economía feminista y economía solidaria ¿alternativa al patriarcado?", en Puig, C. Economía social y solidaria: Conceptos, prácticas y políticas públicas, Bilbao: Hegoa.
- Gago, V. (2015) La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular. Buenos Aires: Tinta y Limón.
- Hinkelammert, Franz y Mora Jiménez, Henry. 2009. Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida, Iconos. Revista de Ciencias Sociales 33: 39-49.
- Hopp, M. (2013) El Trabajo: ¿medio de integración social o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina 2003-2011". Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, FSOC, UBA.
- (2017) "Políticas de promoción de la economía social en Argentina: desafíos para la construcción de una nueva institucionalidad". En: J. L. Coraggio (Ed.) Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina. Buenos Aires: IAEN-UNGS, 19-62.
- (2018) Sostenibilidad y promoción del trabajo asociativo, cooperativo y autogestionado en la Argentina actual, Otra Economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria, 11, 156 - 173.
- Hopp, M. y Lijterman, E. (2019) Trabajo, derechos sociales y protección social en Argentina de la reconstrucción neoliberal. Katálysis, 22(1), 66-79.
- Murillo, S. (1996) El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio. Madrid: Siglo XXI.
- Pérez Orozco, A. (2014) Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid. Ed. Traficantes de sueños.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015) El trabajo de cuidado no remunerado en Argentina: un análisis desde la evidencia del Módulo de Trabajo no Remunerado. Documentos de Trabajo Políticas públicas y derecho al cuidado, 1-24.
- Topalov, C. (1979) La urbanización capitalista, México: Edicel.